



nacional financiera

Banca de Desarrollo

**DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL
APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE
CRÉDITO, ESTABLECIDAS POR LA
COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE
VALORES**

ARTÍCULO 180

**REPORTE SOBRE RESULTADOS DE
OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA**

DICIEMBRE 2024

CONTENIDO

Artículo 180

Integración del Consejo Directivo y Comisarios

Perfil profesional y experiencia laboral

Compensaciones a los consejeros

Artículo 180

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., I.B.D.

DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO, ESTABLECIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Artículo 180

REPORTE SOBRE RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA

Diciembre 2024

Información complementaria - Artículo 180

I. REPORTE CON LOS COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA INSTITUCIÓN CONSOLIDADA CON SUBSIDIARIAS (CIFRAS EXPRESADAS EN MILLONES DE PESOS).

El 13 de marzo de 2020, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución que modificó las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, la cual incorporó las nuevas normas de información emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (estas Modificaciones a las normas son mejor conocidas como la “IFRS 9”), exigibles a partir del 1 de enero de 2022, de acuerdo a la Resolución modificatoria publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020.

En el artículo QUINTO TRANSITORIO de dicha Resolución, se establece que los estados financieros básicos consolidados trimestrales y anuales requeridos a las instituciones de conformidad con las Disposiciones señaladas, correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2021.

Por lo anterior, la CNBV estableció como una solución práctica, que las instituciones podrían reconocer en la fecha de aplicación inicial, el efecto acumulado de los cambios contables y que, por esto, no se reformularían los estados financieros de periodos anteriores.

Derivado de que la aplicación de la nueva normatividad contable es reflejada necesariamente en la información financiera a partir del 1 de enero de 2022, y en atención a lo señalado en el artículo QUINTO TRANSITORIO mencionado, en el presente documento no se presentan cifras comparativas con los periodos anteriores al 1 de enero de 2022.

A) RESULTADOS DE OPERACIÓN

Estado de Resultado Integral

El Resultado Neto generado por Nacional Financiera, S.N.C. (la Institución) y sus subsidiarias, por los años 2024 y 2023 fue de \$(6,428) y \$(8,384), respectivamente. Este resultado es producto de la generación de ingresos netos de los principales negocios de la Institución, destacando los obtenidos por su operación crediticia y garantías, mercados y tesorería, agente financiero, fiduciario y banca de inversión.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el Margen Financiero se ubicó en \$8,051 y \$6,250, respectivamente, proveniente principalmente de los diferenciales entre los ingresos por intereses de la cartera crediticia, operaciones en reporto y los provenientes de operaciones de cobertura contra los gastos por intereses derivados principalmente de; las operaciones de reporto, los intereses por depósitos a plazo, los provenientes de operaciones de cobertura, así como intereses, costos de transacción y descuentos por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo.

La estimación preventiva para riesgos crediticios, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 fue de \$2,889 y \$4,435, respectivamente, generada principalmente en ambos años por la estimación adicional y los incrementos en la cartera de operaciones contingentes y avales,

Información complementaria - Artículo 180

y adicionalmente en 2023 por la afectación en la estimación de los créditos interbancarios en etapa 3.

Por lo que respecta a los gastos de administración y promoción, al cierre del ejercicio 2024 y 2023 se ubicaron en \$4,098 y \$3,848, respectivamente, compuestos básicamente por el gasto corriente y las afectaciones al fondo de pensiones de la Institución, lo que permitió cumplir con lo establecido en la normatividad aplicable.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, en el resultado de la operación se reconocieron comisiones y tarifas cobradas y pagadas por un importe neto de \$4,946 y \$4,698, respectivamente, destacando por su importancia las comisiones cobradas por la operación de garantías otorgadas.

El resultado por intermediación al cierre del ejercicio 2024 fue de \$1,366, integrado principalmente por el resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros negociables que ascendieron a \$1,207, y el resultado por compraventa de divisas que ascendió a \$142, el mismo rubro al 31 de diciembre de 2023, ascendió a \$(534), compuesto básicamente por el resultado por valuación a valor razonable de los instrumentos financieros negociables que ascendieron a \$(1,103), la estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros que ascendió a \$120, el resultado por compraventa de divisas que ascendió a \$236 y los instrumentos financieros derivados que ascendieron a \$140.

A continuación, se describen las principales variaciones de los rubros del Estado de Resultados:

1. Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por intereses ascendieron a \$50,165, generados por las operaciones de reporto por \$26,787, operaciones de crédito por \$25,554, operaciones de cobertura por (10,874), efectivo y equivalentes de efectivo por \$4,600 y otros por \$4,098, saldo superior en \$6,533 al compararlo con los ingresos generados al 31 de diciembre de 2023, es decir, incrementaron el 15%, principalmente por el aumento en las operaciones de crédito, reporto y cobertura.

Al comparar el mismo concepto con el obtenido al 31 de diciembre de 2022, el incremento fue de \$19,971, es decir, del 66%, el incremento corresponde principalmente al aumento de los intereses generados por las operaciones de crédito, reporto, cobertura y efectivo y equivalentes de efectivo.

2. Al 31 de diciembre de 2024, las comisiones derivadas del otorgamiento de créditos ascendieron a \$912, representando un incremento de \$280, es decir, el 44% comparadas con las obtenidas al cierre del ejercicio 2023, generadas principalmente por el incremento de los créditos comerciales a empresas del país.

El mismo rubro, comparado al 31 de diciembre de 2022, representó un incremento del 608%, es decir, de \$783, reflejando el incremento principalmente en las comisiones de créditos otorgados a empresas productivas del estado.

3. Al 31 de diciembre de 2024, los gastos por intereses ascendieron a \$42,114, provienen principalmente de los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto por un monto de \$24,983, intereses por depósitos a plazo por un monto de

Información complementaria - Artículo 180

\$16,040, los intereses provenientes de los costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo por un monto de \$10,430 y los intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos por \$2,461, comparados con los obtenidos al cierre del ejercicio 2023, estos se incrementaron en \$4,732, es decir el 13% principalmente por los generados en operaciones de reporto así como en los costos de transacción y descuentos a cargo por emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo.

Este mismo rubro, comparado con el saldo obtenido al 31 de diciembre de 2022, presentó un incremento de \$17,025, es decir, incrementaron el 68% principalmente por los intereses pagados en operaciones de reporto por \$8,793 y los intereses por depósitos a plazo por \$6,474.

4. Las comisiones a cargo de la Institución ascendieron a \$179, generadas principalmente por los préstamos recibidos por un monto de \$12, la colocación de deuda por \$1, y las otras comisiones y tarifas pagadas por \$166, estas últimas incluyen corretajes, servicios de custodia y administración de valores, manejo de cuentas en moneda extranjera y servicios de mercados financieros. Comparadas con las registradas al 31 de diciembre de 2023, estas disminuyeron en \$8, es decir, el 4%. Al comparar el mismo rubro con el saldo al 31 de diciembre de 2022, las comisiones a cargo de la Institución disminuyeron \$25, es decir el 12%, en ambos ejercicios, las variaciones corresponden principalmente a la disminución de las comisiones a cargo en los préstamos recibidos y a las otras comisiones y tarifas pagadas.
5. Las comisiones y tarifas cobradas ascendieron a \$5,125, estas son generadas por las operaciones de crédito por un monto de \$275, por operaciones fiduciarias por un monto de \$486, por operaciones de custodia y administración de bienes por \$13 y por otras comisiones y tarifas cobradas por \$4,351, de estas últimas \$4,064 provienen del Fideicomiso 1148 Fondo para la participación de riesgos.

Comparadas con las registradas al 31 de diciembre de 2023, las comisiones y tarifas cobradas se incrementaron en \$240, es decir el 5%, principalmente por el incremento en las operaciones de crédito por \$226, las operaciones fiduciarias por \$46 y por custodia y administración de bienes por \$3, así como por la disminución en las otras comisiones y tarifas cobradas por (35).

El mismo rubro comparado al 31 de diciembre de 2022 se incrementó en \$578, es decir el 13%, principalmente por la disminución en las operaciones de crédito por \$(171) así como por el incremento en las operaciones fiduciarias por \$91, custodia o administración de bienes por \$5 y otras comisiones y tarifas cobradas por \$653.

6. El resultado por valuación a valor razonable ascendió a \$1,169, integrado por \$1,207 correspondientes a los instrumentos financieros negociables y \$(40) correspondientes a los instrumentos financieros derivados, adicionalmente, se registró una estimación de \$3.

Comparado con lo registrado al 31 de diciembre de 2023, los resultados por valuación a valor razonable se incrementaron en \$2,198, es decir el 213%, generado por el aumento en los instrumentos financieros negociables por \$2,310 y los

Información complementaria - Artículo 180

instrumentos financieros derivados por \$(112), por otro lado, la estimación disminuyó \$117, es decir 97%.

Los mismos rubros, comparados al 31 de diciembre de 2022, incrementaron el 260% es decir, en \$1,901, de estos corresponden \$1,966 a los instrumentos financieros negociables y \$(65) a los instrumentos financieros derivados, en cuanto a la estimación, incremento en \$190, es decir el 102%.

7. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se realizaron liquidaciones en efectivo por operaciones de préstamo de valores.
8. Al 31 de diciembre de 2024, los resultados por compraventa de instrumentos financieros ascendieron a \$52, este importe se integra de operaciones de compraventa de instrumentos financieros para comprar o vender por un monto de \$71, de instrumentos para cobrar principal e intereses por un monto de \$20, así como por instrumentos financieros negociables por \$(32) e instrumentos financieros derivados por \$(7).

Al comparar este rubro con el obtenido al 31 de diciembre de 2023, los resultados por compraventa de instrumentos financieros disminuyeron en \$88, es decir en 63%, principalmente por la disminución en los instrumentos financieros derivados por \$(114) y los instrumentos financieros negociables por \$(96), así como por el aumento en los instrumentos para cobrar principal e intereses por \$12 y los instrumentos financieros para cobrar o vender por \$110.

Comparados con el resultado obtenido al 31 de diciembre de 2022, reportaron un decremento de \$383, es decir el 88%, principalmente por la disminución en los instrumentos financieros negociables por \$(283), instrumentos financieros derivados por \$(253), así como el aumento en los instrumentos financieros para cobrar o vender por \$86 y \$67 por los instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

9. El rubro de otros ingresos (egresos) de la operación asciende a \$(13,332). El principal concepto que integra este rubro corresponde al aprovechamiento realizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por un importe de \$12,029.

En 2024, este rubro se incrementó respecto a 2023 en (egresos) por \$2,560, es decir el 24%, el cambio principal se genera por el incremento del aprovechamiento por \$1,025 así como una variación de \$1,080 en recuperaciones.

Al comparar el mismo rubro con el ejercicio 2022, el rubro se incrementó en (egresos) en \$5,982, es decir el 81%, la principal variación se genera en el aumento del aprovechamiento por \$5,205.

10. Al 31 de diciembre de 2024, los Impuestos de la Institución por concepto de ISR causado y diferido fue de (479) y PTU causada y diferida fue de (70). Los principales conceptos considerados en su determinación para ISR y PTU diferida son: la constitución de reservas por calificación de cartera, la valuación a mercado, la provisión de intereses de inversiones en valores y derivados; para efectos de ISR, las pérdidas fiscales; adicionalmente se constituyó una estimación de impuestos diferidos no recuperables, por las reservas de grado de riesgo menor, las pérdidas

Información complementaria - Artículo 180

fiscales y la estimación de no recuperación de impuesto diferido. Comparado con lo registrado al 31 de diciembre de 2023, se tienen una variación de \$719, principalmente por la valuación de mercado, respecto con los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2022, se tiene una variación de \$1,327, básicamente corresponde a la constitución de reservas por calificación de cartera y la valuación de mercado.

B) SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Al cierre de diciembre de 2024, los activos totales de la Institución ascendieron a \$737,598. Con respecto al ejercicio 2023, estos se incrementaron en \$73,873, es decir, el 11%, generado principalmente por el aumento en las inversiones en instrumentos financieros por \$26,906, la cartera de crédito por \$27,437, los deudores por reporto por \$61,353, las otras cuentas por cobrar por \$14,482 y otros por \$1,866, así como la disminución del efectivo y sus equivalentes por \$(49,159) y los instrumentos financieros derivado por \$(9,012).

Al comparar el Activo al 31 de diciembre de 2022, estos se incrementaron en \$198,586, es decir en 37% principalmente por el aumento en: efectivo y equivalentes de efectivo por \$30,481, inversiones en instrumentos financieros por \$16,392, deudores por reporto por \$108,441, cartera de crédito por \$41,219, otras cuentas por cobrar por \$12,004 y otros por \$2,296, así como la disminución en los rubros; instrumentos financieros derivados por \$(11,161) y los activos por impuestos a la utilidad diferidos por \$(1,086).

Efectivo y equivalentes de efectivo. – Al 31 de diciembre de 2024 ascendieron a \$90,701, generados principalmente por el saldo en bancos por un monto de \$55,816, en efectivo y equivalentes de efectivo restringidos por un monto de \$13,698 y otros por un monto de \$21,187.

Al comprar el saldo con el importe registrado al 31 de diciembre de 2023, se presenta una disminución de \$49,159, es decir, del 35%, la variación está dada principalmente por la disminución del efectivo restringido por \$(27,382) y el rubro de otros por \$(43,992), así como por el incremento en los bancos por un monto de \$22,215,

Comparando el mismo rubro al 31 de diciembre de 2022, este presentó un incremento de \$30,481 es decir del 51%, el principal cambio se dio en el aumento del saldo en bancos.

Inversiones en instrumentos financieros. - Su importe al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$264,132, generada principalmente por los instrumentos financieros negociables por un monto de \$203,688, así como por los instrumentos financieros para cobrar o vender por un monto de \$48,643 y los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (neto) por un monto de \$11,801.

Al comparar el saldo al 31 de diciembre de 2023, este es superior en \$26,905, es decir, incremento el 11%, este incremento esta dado principalmente en el aumento de los instrumentos financieros para cobrar o vender por un monto de \$27,988 y los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (neto) por un monto de \$373, así como la disminución de los instrumentos financieros para negociar por un monto de \$(1,456).

Información complementaria - Artículo 180

Comparando el mismo rubro al 31 de diciembre de 2022, también se dio un incremento de \$16,392, correspondiente al 7%, lo anterior principalmente por en el aumento de los instrumentos financieros para cobrar o vender por un monto de \$24,677 y los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses (neto) por un monto de \$617, así como la disminución de los instrumentos financieros para negociar por un monto de \$(8,902).

Deudores por reporte. – Al cierre de diciembre de 2024, el saldo asciende a \$108,673, integrados principalmente por títulos gubernamentales, al comparar el saldo con lo registrado al 31 de diciembre de 2023, este saldo fue superior en \$61,353, es decir el 130%, el mismo rubro comparado al 31 de diciembre de 2022, también fue superior en \$108,441, en ambos ejercicios, la variación se da principalmente en los títulos gubernamentales.

Cartera de crédito. - Al cierre de diciembre de 2024, el saldo asciende a \$260,200, integrados principalmente por la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, al comparar el saldo al 31 de diciembre de 2023, el saldo es mayor en \$31,114, es decir, incremento 14%. Comparando el saldo de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2022, este se incrementó en \$48,836, es decir, en 23%, en ambos años el principal cambio se genera en los créditos comerciales de la etapa 1.

El importe de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2024 está compuesto como sigue:

Saldos de cartera	Diciembre 2024
Primer piso	\$ 72,532
Crédito segundo piso sector privado	149,251
Cadenas productivas	22,430
Cartera sector público	15,987
Cartera total en Balance	\$ 260,200

Estimación preventiva para riesgos crediticios. - Al 31 de diciembre de 2024 el saldo asciende a \$22,898 cifra mayor en \$3,665, comparada con la registrada al cierre de 2023, la variación se debe principalmente a la creación de reservas adicionales por \$1,876 y al incremento en operaciones contingentes y avales por \$1,075.

Al comparar el mismo rubro al 31 de diciembre de 2022, el saldo se incrementó en \$7,599, es decir el 50%, derivado principalmente de la creación de reservas adicionales por \$6,433.

Programa de garantías. - La institución, por medio del fideicomiso 1148 “Fondo para la participación en riesgos” tiene el programa de Garantías el cual al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$111,422, cifra mayor en \$14,402, es decir, el 15% más comparada con lo registrado al cierre del ejercicio 2023. Al comparar el saldo con el obtenido al 31 de diciembre de 2022, se observa un incremento de \$22,773, es decir, el 15%.

Líneas de créditos contingentes. - Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se otorgaron líneas de crédito contingentes por un monto de \$2,186, \$312 y \$359, respectivamente.

Pasivo

Información complementaria - Artículo 180

El pasivo total asciende a \$692,802. Los principales rubros del pasivo están concentrados en la captación tradicional por un monto de \$342,025, así como los préstamos interbancarios y de otros organismos con un monto de \$43,540, los cuales integran la deuda interna y externa de la Institución, así como los acreedores por reporto por un monto de \$171,936 y los colaterales vendidos o dados en garantía por un monto de \$106,086, estos últimos están representados básicamente por instrumentos gubernamentales, y otros por \$29,215.

Con respecto al ejercicio 2023, el total del pasivo se incrementó en \$65,632, es decir en 10%, lo anterior principalmente por el incremento en la captación tradicional por un monto de \$30,835 y los colaterales vendidos o dados en garantía por un monto de \$58,820 y otro por \$4,669, así como la disminución de los acreedores por reporto por un monto de \$(22,034) y los préstamos interbancarios y de otros organismos por un monto de \$(6,658).

Comparando el saldo de los pasivos al 31 de diciembre de 2022, estos incrementaron en \$189,098, es decir en 38%, principalmente por el aumento en los colaterales vendidos o dados en garantía por \$106,086 y la captación tradicional por un monto de \$83,558, así como los movimientos en el resto de las cuentas por \$(546).

La deuda interna alcanzó un saldo de \$372,260, lo que representó un incremento respecto a diciembre de 2023 por \$21,631, destacando el incremento en pagarés Nafin por \$32,234, certificados bursátiles por \$10,451, los depósitos a la vista por compraventa de divisas por \$3,422, certificados de depósito por \$731 e intereses por \$276; lo que contrastó con el decremento en depósito a plazo fijo en moneda nacional por \$12,000, prestamos de corto plazo banca múltiple por \$11,318, intereses por \$2,679, depósitos diversos por \$2,204, depósitos de instituciones y sociedades mutualistas por \$189 y depósitos a plazo fijo en moneda extranjera por \$1.

La deuda externa se ubicó en \$48,207, superior en \$5,317 respecto a diciembre 2023, principalmente por el aumento en bancos en el extranjero y banca comercial por \$4,290, certificados de depósitos de Londres por \$958 e intereses por pagar por \$69.

El monto restante corresponde a instrumentos financieros derivados, otras cuentas por pagar, ajuste de valuación por cobertura de pasivos financieros, pasivos por arrendamiento, pasivos por beneficios a los empleados, pasivos por impuestos a la utilidad y créditos diferidos y cobros anticipados.

Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo del capital contable ascendió a \$44,796, de los cuales \$66,413 corresponden a capital contribuido, \$2,661 corresponden a los otros resultados integrales, así como \$(29,061) a resultados acumulados, \$3,115 a las reservas de capital y se tienen registrados \$1,668 correspondientes a la participación no controladora. Con respecto al ejercicio 2023, el saldo del capital contable se incrementó en \$8,242, es decir, el 23%, comparado con lo obtenido al cierre del ejercicio 2022, este incremento en \$9,487, es decir, el 27%.

Información complementaria - Artículo 180

1. Fuentes de financiamiento internas y externas de liquidez

La Institución cubre sus necesidades de fondeo mediante la emisión de diferentes instrumentos de captación, principalmente pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y certificados de depósito, los cuales son colocados a mercado, así como a una base de clientes estables de los sectores público y privado.

Otra fuente importante de recursos para la Institución es la emisión y oferta pública de certificados bursátiles de banca de desarrollo, los cuales son colocados a través del mecanismo denominado Subasta Sindicada.

En complemento a las emisiones antes mencionadas, alineada a su compromiso de promover la transición del país hacia una economía sustentable y contribuir al desarrollo del mercado de valores, la Institución ha emitido diferentes bonos temáticos.

- En el año 2015: Emisión de Bono Verde en los mercados internacionales de deuda.
- En el año 2016: Emisión de Bono Verde en el mercado local.
- En el año 2017: Emisión de Bono Social.
- En el año 2021: Emisión de Bonos Sustentables.
- En los años 2022, 2023 y 2024: Emisión de Bonos Sociales.

Se cuenta con un programa para la emisión de certificados de depósito a través de la Sucursal de la Institución en Londres, por hasta 3,000 MDD y plazo de hasta 10 años.

Asimismo, en diciembre de 2023 se realizó la primera emisión de certificados de depósito en oficina matriz para contrapartes locales, cuyas emisiones podrán realizarse hasta por 3,000 millones de dólares. Por otro lado, se han implementado estrategias de fondeo sintético, lo cual ha permitido extender el perfil de vencimientos del pasivo en moneda extranjera hasta en 10 años.

Adicionalmente, se cuenta con líneas de crédito de los principales bancos del país y de diversos organismos financieros internacionales, tanto bilaterales como multilaterales.

2. Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades que la sociedad pretenda seguir en el futuro.

En los últimos años, el Banco no ha pagado dividendos. Las utilidades obtenidas han sido reinvertidas en la propia Institución.

3. Políticas que rigen la Tesorería de la Institución

- Toda la operación de la Tesorería se debe realizar con base en sanas prácticas bancarias, atendiendo en todo momento la normatividad externa e interna que le sea aplicable.
- La operación de la Tesorería se deberá realizar en todo momento dentro del marco de políticas, límites, estrategias y lineamientos establecidos y aprobados por la Dirección

Información complementaria - Artículo 180

General, el Comité de Administración Integral de Riesgos, el Comité Interno de Crédito, y en su caso, por las autoridades internas y externas que correspondan.

- La Tesorería obtendrá en los mercados financieros, los recursos para proveer a las áreas de negocio los recursos necesarios para su operación, en las mejores condiciones de costo y plazo posibles.
- La Tesorería deberá optimizar los excedentes de efectivo, con el fin de contribuir a la rentabilidad y formación de capital de la Institución.
- La Tesorería deberá asegurar que los riesgos de mercado y liquidez se ubiquen dentro de los límites aprobados por la Alta Dirección. *Información complementaria - Artículo 180 Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.*
- Con el objeto de administrar el riesgo de liquidez, la Tesorería llevará a cabo labores de planeación y normará la ejecución operativa de fondeo del banco con base en estrategias que estarán alineadas en todo momento a los objetivos de la Alta Dirección.
- Las operaciones que realice la Tesorería se deberán diversificar a fin de evitar una concentración excesiva de riesgo, sujetándose en todo momento a los lineamientos establecidos por el Consejo Directivo y el Comité de Administración Integral de Riesgos.
- La operación de la Tesorería deberá ser objeto de seguimiento y monitoreo diario por parte de la Dirección de Administración de Riesgos.
- Con el objeto de brindar transparencia a la operación, deberá existir independencia funcional y operativa entre las áreas encargadas de las funciones de *front-office*, de las áreas encargadas de la confirmación, asignación, liquidación y registro de las operaciones celebradas.

4. Créditos o adeudos fiscales que se mantienen en el último ejercicio fiscal, indicando si están al corriente de su pago.

Al cierre del ejercicio 2024 no se tienen créditos ni adeudos fiscales.

5. Inversiones relevantes en capital comprometidas al final del último ejercicio, así como el detalle asociado a dichas inversiones y la fuente de financiamiento necesaria para llevarlas a cabo.

Al cierre de 2024, la Institución tiene comprometidas inversiones de capital por 125 millones de dólares, principalmente con la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. y con el Fondo China Fund LP, cuya fuente de recursos proviene de la propia Institución.

Información complementaria - Artículo 180

Principales indicadores financieros

Al 31 de diciembre de 2024, el índice de capitalización se ubicó en 20.94%.

El resultado de los indicadores más representativos de la situación financiera de la Institución, por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, son los siguientes:

Indicador financiero	2024			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Solvencia	1.06	1.07	1.07	1.06
Liquidez	4.92	2.36	4.72	3.09
Eficiencia operativa	0.69	0.67	0.68	0.65
Margen de interés neto (MIN)	1.19	1.30	1.35	1.31
Rentabilidad de capital (ROE)	-21.76	-18.05	-14.16	-16.26
Rentabilidad de los activos (ROA)	-1.39	-1.14	-0.89	-1.02
Índice de morosidad (IMOR)	1.82	1.72	2.01	1.89
índice de cobertura de cartera vencida (ICOR)	483.73	489.00	442.72	466.59
Índice de capitalización (ICAP)	28.52	28.62	28.97	29.88
Índice de capitalización (ICAP)	20.05	20.00	20.44	20.94

Indicador financiero	2023			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Liquidez	204.86	209.33	188.39	356.44
Eficiencia operativa	0.76	0.77	0.78	0.60
Margen de interés neto (MIN)	6.37	1.75	1.42	4.03
Rentabilidad de capital (ROE)	13.98	2.17	6.21	-109.42
Rentabilidad de los activos (ROA)	0.95	0.15	0.42	-7.17
Índice de morosidad (IMOR)	2.82	2.38	2.00	1.79
índice de cobertura de cartera vencida (ICOR)	278.27	351.61	430.85	469.51
Índice de capitalización (ICAP)	24.87	27.25	27.20	26.21
Índice de capitalización (ICAP)	16.57	17.84	19.49	18.37

Indicador financiero	2022			
	Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Liquidez	290.65	196.39	283.48	406.44
Eficiencia operativa	0.39	0.65	0.44	0.75

Información complementaria - Artículo 180

Margen de interés neto (MIN)	1.00	7.22	-20.91	-5.15
Rentabilidad de capital (ROE)	5.80	-2.37	-10.94	-236.67
Rentabilidad de los activos (ROA)	0.49	-0.20	-0.85	-5.74
Índice de morosidad (IMOR)	2.81	4.16	3.74	2.78
Índice de cobertura de cartera vencida (ICOR)	264.28	212.56	249.07	260.36
Índice de capitalización (ICAP)	30.75	30.07	25.31	23.13
Índice de capitalización (ICAP)	21.21	20.90	18.05	16.58

C) DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INSTITUCIÓN.

La Institución, cuenta con su propia estructura de control interno denominada Sistema de Control Interno (SICOI), fundamentado en una estructura de Gobierno Corporativo, integrada por el Consejo Directivo y diversos órganos colegiados tales como: el Comité de Auditoría, Administración Integral de Riesgos, Recursos Humanos y Desarrollo Institucional, Ejecutivo de Crédito, Comunicación y Control, entre otros.

Su objetivo es asegurar que la Institución cuente, dentro de sus estrategias generales de operación, con mecanismos y estándares de evaluación permanente de las operaciones específicas, asegurando que se ejecuten con seguridad razonable en las siguientes tres categorías: efectividad y eficiencia en las operaciones; confiabilidad y oportunidad de la información, así como el cumplimiento de políticas y disposiciones normativas.

La Institución cuenta con Objetivos y Lineamientos del Modelo Institucional de Control Interno (LIMICI), los cuales describen las directrices a las que deberán apegarse las distintas Unidades Administrativas de la Institución en materia de Control Interno, basado en parte en lo establecido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* o *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)*.

La Institución ha fomentado la cultura del autocontrol mediante el establecimiento de herramientas como las "Agendas de Rutinas de Control" en cada uno de los procesos (nivel operativo) y las "Guías Corporativas de Control" (nivel Directivo), mismas que están incorporadas a la plataforma informática Institucional denominada: Sistema de Administración y Control Interno (SACI). Las herramientas de control permiten al personal que realiza las actividades sustantivas en cada proceso, asegurar la adecuada realización de sus actividades, en un ambiente ético, de calidad, mejora continua, eficiencia y de cumplimiento a las normas.

Lo solicitado al amparo del artículo 180 referido en este documento, así como los estados financieros básicos consolidados anuales dictaminados con cifras al mes de diciembre de 2024, incluyendo sus notas, y el dictamen realizado por el Auditor Externo Independiente, se encuentran publicados en la página de "Internet" de la Institución www.nafin.com, en el apartado "Nafin en cifras/Información financiera/Información complementaria".

Información complementaria - Artículo 180

“Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación financiera, sus resultados de operación, sus cambios en el capital contable y sus flujos de efectivo.”

RÚBRICA

**MTRO. LUIS ANTONIO RAMÍREZ
PINEDA
DIRECTOR GENERAL**

RÚBRICA

**MTRA. MARÍA FERNANDA RUIZ
PADILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

RÚBRICA

**MTRO. RAÚL MARTÍNEZ MORÁN
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y
PRESUPUESTO**

RÚBRICA

**L.C. MANUEL ANAYA VALLEJO
DIRECTOR DE AUDITORÍA
INTERNA**

RÚBRICA

**MTRA. MARISOL RAMOS CASTILLO
DIRECTORA DE CONTRALORÍA
INTERNA**

Integración del Consejo Directivo

Información complementaria - Artículo 180

II. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO, PERFIL PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE LO INTEGRAN.

Consejeros Serie "A" (voz y voto)	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
1 DR. ROGELIO RAMÍREZ DE LA O Secretario de Hacienda y Crédito Público y Presidente del Consejo Directivo	MTRO. ROGELIO MAURICIO RIVERO MÁRQUEZ Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo Secretaría de Hacienda y Crédito Público y <i>Presidente suplente del Consejo</i>
2 MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA Subsecretario de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Hacienda y Crédito Público	LIC. MARÍA DEL CARMEN BONILLA RODRÍGUEZ Titular de la Unidad de Crédito Público Secretaría de Hacienda y Crédito Público
3 LIC. MARCELO LUIS EBRARD CASAUBON Secretario de Economía	DR. SERGIO SILVA CASTAÑEDA Titular de la Unidad de Fomento y Crecimiento Económico Secretaría de Economía
4 MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR Secretaría de Energía	DR. JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO Subsecretario de Electricidad Secretaría de Energía
5 DR. JOSÉ LUIS NEGRÍN MUÑOZ Director General de Asuntos del Sistema Financiero Banco de México	LIC. HÉCTOR DESENTIS MONTALBÁN Director de Intermediarios Financieros de Fomento Banco de México
6 PENDIENTE POR DESIGNAR Titular de una Entidad de la Administración Pública Federal vinculada	PENDIENTE POR DESIGNAR Suplente del Titular de una Entidad de la Administración Pública
Consejeros Serie "B" (voz y voto)	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
7 LIC. FRANCISCO ALBERTO CERVANTES DÍAZ Presidente del Consejo Coordinador Empresarial	PENDIENTE POR DESIGNAR Persona de reconocido prestigio y amplios conocimientos en materia económica, financiera, industrial o de desarrollo regional, designado
8 MTRO. LUIS ARMANDO ALVAREZ RUIZ Consultor independiente	PENDIENTE POR DESIGNAR Persona de reconocido prestigio y amplios conocimientos en materia económica, financiera, industrial o de desarrollo regional, designado
9 PENDIENTE POR DESIGNAR Persona de reconocido prestigio y amplios conocimientos en materia económica, financiera, industrial o de desarrollo regional, designado	PENDIENTE POR DESIGNAR Persona de reconocido prestigio y amplios conocimientos en materia económica, financiera, industrial o de desarrollo regional, designado
Consejeros independientes de la Serie "B" (voz y voto)	
SÓLO EXISTEN CONSEJEROS PROPIETARIOS INDEPENDIENTES	
10 LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ REY-CABARCOS Profesionista Independiente	11 C.P.C. JOSÉ ROCHA VACIO Profesionista Independiente
Comisarios (voz)	
PROPIETARIOS	SUPLENTES
SERIE "A"	
PENDIENTE POR DESIGNAR Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	LIC. CÉSAR HUMBERTO CONTRERAS MARTÍNEZ Comisario Público Suplente Específico "A" Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
SERIE "B"	
C. IGNACIO DAVID NÚÑEZ ANTA Profesionista Independiente	PENDIENTE POR DESIGNAR Designado por el Secretario de Hacienda
Secretaría del Consejo Directivo	
MTRA. PERLA LILIANA DE LA PEÑA AMANTE Secretaría	LIC. ABRAHAM OCTAVIO GARCÍA MONTAÑO Prosecretario

Perfil profesional y experiencia laboral

NOMBRE:

ROGELIO EDUARDO RAMÍREZ DE LA O

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Propietario de la Serie "A" de CAP's¹

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Maestría Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Doctorado Economía, Universidad de Cambridge, EE. UU.

III. EXPERIENCIA LABORAL

En su ámbito profesional ha sido consejero y asesor de numerosas empresas mexicanas y extranjeras con inversiones en México, y ha hecho una evaluación permanente sobre la política económica y su impacto en el desempeño del crecimiento, el empleo y la distribución.

Fungió como Consejero Independiente de Consorcio Peña Verde y ha sido Consejero de Reaseguradora Patria, empresa del mismo grupo Peña Verde.

Fue Consejero Independiente de Grupo Modelo y de bancos internacionales. Es miembro de varias instituciones internacionales privadas involucradas en temas y políticas económicas globales y regionales, en México, Estados Unidos y Canadá.

Tiene publicados cerca de 40 trabajos de investigación sobre política económica, deuda externa, industria automotriz, comercio México-Estados Unidos, política monetaria e integración económica.

Actualmente el Dr. Ramírez se desempeña como titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diciembre de 2024

NOMBRE:

**ROGELIO MAURICIO RIVERO
MÁRQUEZ**

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Suplente de la Serie "A" de CAP's^{2/}

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Economía, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

- Maestría

Administración y Dirección de Empresas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

III. EXPERIENCIA LABORAL

En febrero de 2024 fue nombrado como Titular de la Unidad de Banca de Desarrollo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Anteriormente se desempeñó como Director General de Coordinación y Seguimiento en la Oficina del Secretario de Hacienda; Director General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); Director General de Cartera de Inversión y Proyectos de Asociación Público Privada (APP) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); Director de Proyectos APP en la Unidad de Inversiones de la SHCP; Gerente de Banca de Inversión en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito; Subdirector de Análisis Financiero y Vinculación Internacional de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro de la SHCP, entre otros encargos.

Ha sido expositor en diferentes foros tanto nacionales como internacionales, relacionados con temas de desarrollo de infraestructura; financiamiento verde; Asociaciones Público Privadas; concesiones y gestión de proyectos de inversión. Entre estos foros, se encuentra la Convención "Transforming Transportation 2024" en Washington organizada por el Banco Mundial; así como los relativos a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en París, diversas ediciones del PPP Américas organizadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como en ediciones de los Foros de Infraestructura Fronteriza realizados por el Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank, por sus siglas en inglés) en San Antonio, Texas. En México, ha participado en foros organizados por el Colegio de Ingenieros Civiles de México; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Asociación de Bancos de México.

Cuenta con estudios y estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales, especializándose en temas financieros, económicos y administrativos. Recientemente concluyó su labor docente como profesor de Economía espacial en la Universidad Panamericana de la Ciudad de México.

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE: EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA: Consejero Propietario de la Serie "A" de CAP's²

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Maestrías Economía, El Colegio de México (COLMEX)

III. EXPERIENCIA LABORAL

Con una sólida trayectoria en el ámbito público y privado. Su carrera ha abarcado desde la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México hasta el análisis económico para América Latina, siempre con un enfoque en la sostenibilidad financiera y el desarrollo de infraestructura.

Previo a su labor en la Secretaría de Finanzas trabajó como analista para América Latina en Vector Casa de Bolsa, donde se especializó en los mercados financieros de la región. Su experiencia lo llevó a ser nominado en 1998 como el mejor Economista de América Latina por el prestigioso *Institutional Investor* de Nueva York, un reconocimiento a su capacidad analítica y su visión estratégica.

Ocupó la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México desde diciembre de 2012, cuando Miguel Ángel Mancera asumió el cargo de Jefe de Gobierno, hasta abril de 2018, gestionó importantes proyectos financieros, incluyendo el financiamiento de las autopistas urbanas de peaje, la adquisición de 40 trenes para la Línea 2 del metro, y la estructuración de esquemas de financiamiento para centros penitenciarios.

Implementó políticas fiscales innovadoras que impulsaron proyectos de movilidad y mejoraron la infraestructura urbana de la capital. Entre sus logros se destaca la coordinación del financiamiento de las autopistas urbanas de peaje, clave para mejorar la conectividad de la Ciudad de México.

Ha participado en diversos organismos internacionales, como investigador en el año 2022 en Banco de México, donde su labor ha contribuido al desarrollo de políticas económicas.

Actualmente el Mtro. Amador se desempeña como Subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Diciembre de 2024

NOMBRE:

**MARÍA DEL CARMEN BONILLA
RODRÍGUEZ**

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Suplente de la Serie "A" de
CAP's¹

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Finanzas Corporativas y Banca, Escuela
de Actuaría de la Universidad Anáhuac

III. EXPERIENCIA LABORAL

Se desempeñó como Directora General de Captación en la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde fue responsable de administrar el portafolio de deuda pública del Gobierno Federal y de ejecutar el plan anual de financiamiento de los mercados interno y externo, diseño de instrumentos financieros, relación con inversionistas y calificadoras, sector financiero y formadores de mercado. Principalmente, diseñó e implementó las dos colocaciones de los bonos sustentables soberanos de México en 2020 y 2021, y diseñó el nuevo instrumento denominado en pesos Bonos F. También dirigió las operaciones de refinanciamiento en los mercados internacionales y local para generar ahorros en el costo financiero de la deuda soberana.

Cuenta con amplia experiencia en el sector público y privado. Ha sido administradora de activos y operadora de instrumentos de mercado de dinero y de derivados, como son MEXDER y Chicago Mercantile Exchange. Antes de llegar a la Secretaría de Hacienda, ocupó el cargo de Coordinadora de Inversiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, donde administró los activos de las reservas y el Fondo Laboral. Previamente, durante más de una década, fue formadora de mercados y desempeñó diversos cargos en el sector bancario en el área de Mercados Financieros Globales, como directora, subdirectora y analista.

En septiembre de 2021, la Lic. Bonilla Rodríguez fue nombrada Titular de la Unidad de Crédito público de la SHCP.

Diciembre de 2024

NOMBRE:

**MARCELO LUIS EBRARD
CASAUBÓN**

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Propietario de la Serie "A" de
CAP's²

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Relaciones Internacionales, El Colegio
de México (COLMEX)

- Especialidad

Administración Pública, *École Nationale
d'administration* en París, Francia

III. EXPERIENCIA LABORAL

En 1992 fue secretario general de gobierno, durante la administración del entonces regente del Distrito Federal, el priista Manuel Camacho Solís.

En 1997 fue elegido como Diputado Federal de la LVII legislatura (1997-2000) por primera mayoría opositora al partido gobernante.

De 2002 a 2004 fue secretario de Seguridad Pública en la administración del gobierno del Distrito Federal de Andrés Manuel López Obrador, y de 2005 a 2006 se desempeñó como secretario de Desarrollo Social del Gobierno local del entonces Distrito Federal.

De 2006 a 2012 asumió el cargo de Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Durante 2009 presidió el Consejo Mundial de Alcaldes para la Acción Climática debido a su interés en los asuntos del cambio climático en su administración como Jefe de Gobierno.

En 2015, Ebrard salió de México y se fue a vivir a París, Francia. En 2016, el político se trasladó a Estados Unidos y se sumó al equipo de campaña presidencial de Hillary Clinton. Ebrard regresó a México en 2017, reapareciendo públicamente en una reunión con miembros de Morena.

El 1º de diciembre de 2018 asumió el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores al iniciar el gobierno de Andrés Manuel López Obrador como presidente de México.

En junio de 2023 renunció a la cancillería y participó en el proceso interno de selección de coordinador nacional de los comités de la defensa de la Cuarta Transformación.

A partir del 1º de octubre de 2024, fue designado como Secretario de Economía.

Diciembre de 2024

NOMBRE:

SERGIO SILVA CASTAÑEDA

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Suplente de la Serie "A" de CAP's^{2/}

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Economía, Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

- Maestría

Historia de América Latina, Universidad de Harvard, Cambridge

- Doctorado

Historia de América Latina, Universidad de Harvard, Cambridge

III. EXPERIENCIA LABORAL

Ha construido una destacada carrera en el servicio público, con una sólida base académica y una experiencia significativa en la promoción del desarrollo económico. Por su tesis de licenciatura en historia económica obtuvo el premio Luis Chávez Orozco, un reconocimiento a su excelencia académica y su compromiso con el análisis profundo de temas históricos y económicos.

Entre 2019 y 2021, se desempeñó como jefe de la Unidad de Inteligencia Económica Global en la Secretaría de Economía, donde lideró iniciativas innovadoras para promover las exportaciones mexicanas y atraer inversión extranjera directa. Fue responsable de desarrollar plataformas de datos como DataMéxico y ExportaMX, que han sido fundamentales para mejorar la competitividad del país. También supervisó la Dirección General de Inversión y Promoción de Exportaciones, coordinando importantes eventos de promoción económica y colaborando con instituciones clave como la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Banco Interamericano de Desarrollo.

La investigación realizada para obtener el Doctorado en Historia de América Latina, se centró en temas de desarrollo económico, autoritarismo y crecimiento poblacional en México y España. Esta formación le ha permitido abordar las políticas públicas desde una perspectiva multidisciplinaria, combinando la investigación rigurosa con la experiencia práctica en la administración pública.

Además, ha trabajado como investigador y Asesor Técnico en el Banco de México, contribuyendo al análisis para la toma de decisiones estratégicas del banco central

Actualmente, se desempeña como Titular de la Unidad de Fomento y Crecimiento Económico, en la Secretaría de Economía en donde continua su labor para impulsar el desarrollo productivo de México.

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO
DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejera Propietaria de la Serie "A" de
CAP's*/

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Economía, Universidad Nacional
Autónoma de México (UNAM)

- Maestría

En Derecho con Especialidad en Derecho
Fiscal, Universidad Tecnológica de
México

III. EXPERIENCIA LABORAL

En el sector público cuenta con una carrera de más de 15 años en la dirección y operación de diversos proyectos de planeación económica y urbana. Entre los principales encargos que ha desempeñado ha sido Subtesorera de Catastro y Padrón Territorial del Gobierno de la Ciudad de México; Directora General del Fideicomiso de Recuperación Crediticia; Directora Ejecutiva de Integración de Políticas de la Secretaría del Medio Ambiente; Directora General de la Red de Transporte; Coordinadora General de Desarrollo Ejecutivo y Pedagógico de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México; Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Actualmente, se desempeña como Secretaria de Energía.

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Suplente de la Serie "A" de CAP's*/

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Matemáticas, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

- Maestría

Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

- Doctorado

Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

III. EXPERIENCIA LABORAL

Tiene amplia experiencia en el sector eléctrico mexicano. Destaca su desempeño como investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y una larga trayectoria profesional en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en donde prestó sus servicios en la Gerencia de Estudios Económicos de la Subdirección de Programación.

Igualmente fue asesor en la Subdirección de Estrategia y Regulación de la empresa eléctrica estatal.

En 2018, fue designado como director corporativo de Finanzas de CFE, cargo que dejaría en 2020.

En el área académica ha compartido sus conocimientos como profesor de Matemáticas en el ITESM, en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en el Instituto de Estudios Superiores de Occidente y en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco.

También ha sido profesor de Economía en la Facultad de Economía de la UNAM, además de participar como profesor visitante en otras instituciones de educación superior de otras entidades de la República mexicana.

Ha recibido premios y reconocimientos, a la vez que ha escrito libros sobre el sector energético, como "El desarrollo de la energía nuclear de México", y artículos en diversos medios de divulgación y de información.

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

JOSÉ LUIS NEGRÍN MUÑOZ

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Propietario de la Serie "A" de CAP's^{2/}

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
- Maestría Economía, El Colegio de México
- Doctorado Economía, Rice University, Houston Texas, E.E.U.U.

III. EXPERIENCIA LABORAL

Nombre del Cargo	Empresa o Dependencia	Periodo
Director General de Asuntos del Sistema Financiero	Banco de México	De febrero de 2020 a la fecha
Director de Evaluación de Servicios Financieros	Banco de México	De 2013 a febrero de 2020
Gerente de Evaluación de Servicios Financieros	Banco de México	De 2010 a 2013
Especialista Financiero	Banco de México	De 2003 a 2010
Investigador Económico	Banco de México	De 1998 a 2003

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

HÉCTOR DESENTIS MONTALBÁN

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Suplente de la Serie "A" de CAP's^{2/}

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Economía, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)

- Maestría

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

III. EXPERIENCIA LABORAL

Nombre del Cargo	Empresa o Dependencia	Período
Director de Intermediarios Financieros de Fomento	Banco de México	De noviembre de 2018 a la fecha
Gerente de Fideicomisos de Fomento	Banco de México	De 2017 a noviembre de 2018
Gerente de Banca de Desarrollo	Banco de México	De 2006 a 2017
Subgerente de Banca de Desarrollo	Banco de México	De 2001 a 2006
Investigador Financiero en Jefe	Banco de México.	De 1999 a 2001

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

**FRANCISCO ALBERTO
CERVANTES DÍAZ**

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Propietario de la Serie "B" de
CAP's¹

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Administración y Comercio Internacional

III. EXPERIENCIA LABORAL

Empresario Mexicano, con más de 28 años de experiencia, con negocios en los ámbitos de la industria del plástico, materiales pétreos, sector inmobiliario y agropecuario, conjuntamente con su constante actividad como representante del sector empresarial.

Actualmente Presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Su trayectoria profesional y su liderazgo empresarial, le ha llevado a presidir de 2018 a 2021, la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), impulsando una nueva Política Industrial, promoviendo activamente el Pacto Oaxaca y el Comité 2030 de la Industria Sostenible.

Se ha desempeñado como representante del sector empresarial, destacando participación en los consejos de instituciones nacionales como Nafinsa, Bancomext, IMSS, Infonavit y Fonacot. Asimismo, ha sido consejero de la Cumbre de Negocios y ha presidido la Cámara Regional de la Industria Arenera del Distrito Federal y del Estado de México, el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), el Consejo Empresarial Mexicano del Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. Estado de México (COMCE), el Patronato Pro Construcción de las Unidades Académicas de la Universidad del Estado de México, el Comité Bilateral México COSTA RICA, del Consejo Mexicano de Comercio Exterior, fue Vicepresidente del Patronato de la Sinfónica del Estado de México. Y expresidente de la Comisión de Infraestructura del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Diciembre de 2024

NOMBRE:

LUIS ARMANDO ÁLVAREZ RUIZ

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Propietario de la Serie "B" de CAP's^{2/}

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura

Sistemas de Computación
Administrativa, Universidad del Valle de México

- Maestría

Finanzas, Universidad del Valle de México

III. EXPERIENCIA LABORAL

Es Socio Director del equipo de MXC Capital y cuenta con más de 32 años de experiencia en el sector financiero, incluyendo: Banca de Inversión, Banca Corporativa/Comercial y Portafolio Manager.

Antes de fundar MXC Capital, se desempeñó como CEO de Banco Actinver, escalando al alza la cartera de crédito del banco y el ingreso anual de la unidad de negocio transaccional. Durante su paso por Actinver, el banco ascendió al primer lugar del *league table* de 2014, posicionando al grupo como uno de los líderes indiscutibles en transacciones del mercado público.

Cuenta con experiencia previa como Director de Ventas Institucionales de Grupo Financiero Santander México y Grupo Financiero IXE y, anteriormente, se desempeñó como Portafolio Manager de Afore XXI, el fondo de pensiones más grande de México, y presidente del comité de inversiones de AMAFORE (Asociación Mexicana de Fondos de Pensiones).

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

MARÍA DEL CARMEN DÍAZ REY-CABARCOS

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA: Consejera Independiente de la Serie "B" de CAP's²

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura: Economía, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).
- Especialidad: Econometría Avanzada, Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

III. EXPERIENCIA LABORAL

Nombre del Cargo	Empresa o Dependencia	Períodos
Profesionista Independiente	-----	De 2016 a la fecha
Gerente de Riesgos no Financieros	Banco de México	De 2013 a 2016
Directora General Adjunta de Planeación Estratégica y Administración de Riesgos	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	De 2010 a 2012
Directora General Adjunta de Apoyo Institucional	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	De 2007 a 2010
Directora General Adjunta de Análisis de Riesgos	Comisión Nacional Bancaria y de Valores	De 2002 a 2007

Diciembre de 2024

Información complementaria - Artículo 180

NOMBRE:

JOSÉ ROCHA VACIO

I. CARGO EN EL CONSEJO DIRECTIVO DE NACIONAL FINANCIERA:

Consejero Independiente de la Serie "B"
de CAP's*/

II. PERFIL PROFESIONAL:

- Licenciatura:

Contaduría Pública, Universidad
Nacional Autónoma de México (UNAM)

-Certificación contable

Instituto Mexicano de Contadores
Públicos, A.C. (IMCP)

III. EXPERIENCIA LABORAL

Cuenta con más de 35 años de experiencia en el sector financiero, así como en diferentes industrias. Actualmente es Socio Director de Rocha Mendoza Consulting, S.C., fungió como socio en: PWC y Ernest & Young, en las áreas de Auditoría y Consultoría.

En 2009 fundó la Consultora Rocha Mendoza Consulting, S.C., siendo actualmente Socio director. De 1979 a 2008 colaboró como socio de las firmas PWC & Ernest & Young en las líneas de negocio Auditoría y Consultoría respectivamente, atendiendo servicios de auditoría de estados financieros, control interno, riesgos, auditoría interna y procesos principalmente.

Siendo auditor externo ha atendido a clientes como BBVA Bancomer, Ixe Banco, Grupo Financiero Banorte, entre otros. Fue consejero y comisario de diversas instituciones del sector financiero, destacando Grupo Financiero Banorte. Así como, miembro en varios Comités de Auditoría.

Ha prestado servicios de consultoría a entidades como: Banorte, BBVA, Bansefi, ABC Capital, Blue Marine, S.A. de C.V., Unión de Crédito de la Contaduría Pública, Actinver, GNP, Monex. Bancomext y Financiera Nacional.

Es Contador Público Certificado, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y ha realizado diversos cursos en diferentes instituciones de prestigio en temas contables financieros, actualmente es Miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Miembro del Instituto Mexicano de Auditores Internos.

Fue catedrático por más de 8 años en la Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad la Salle y UNITEC.

Impartió diversos diplomados en temas bancarios en el ITAM y en la Universidad Iberoamericana en temas financieros como socio de PWC.

Diciembre de 2024

Compensaciones a los consejeros

Información complementaria - Artículo 180

III. MONTO TOTAL DE LAS COMPENSACIONES QUE PERCIBIERON DE LA INSTITUCIÓN.

CONSEJERO / (vigencia)	Importe 2/ de Emolumentos	2023	2 0 2 4			
			Pago 1º Trimestre	Pago 2º Trimestre	Pago 3º Trimestre	Pago 4º Trimestre
A. CONSEJEROS SERIE "A"						
PROPIETARIOS 3/						
DR. ROGELIO EDUARDO RAMÍREZ DE LA O (desde 3 de agosto de 2021)						
MTRO. EDGAR ABRAHAM AMADOR ZAMORA (desde 1º de octubre de 2024)						
LIC. MARCELO EBRARD CASAUBON (desde 1º de octubre de 2024)						
MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR (desde 1º de octubre de 2024)						
DR. JOSÉ LUIS NEGRÍN MUÑOZ (desde 23 de abril de 2020)						
NO SE OTORGA PAGO ALGUNO						
SUPLENTES 3/						
MTRO. ROGELIO MAURICIO RIVERO MÁRQUEZ (desde 26 febrero de 2024)						
LIC. MARÍA DEL CARMEN BONILLA RODRÍGUEZ (desde 1º septiembre de 2021)						
DR. SERGIO SILVA CASTAÑEDA (desde 16 de diciembre de 2024)						
DR. JOSÉ ANTONIO ROJAS NIETO (desde 13 de noviembre de 2024)						
LIC. HÉCTOR DESENTIS MONTALBÁN (desde 17 de octubre de 2018)						
NO SE OTORGA PAGO ALGUNO						
B. CONSEJEROS SERIE "B"						
PROPIETARIOS 3/						
LIC. FRANCISCO ALBERTO CERVANTES DÍAZ (desde el 9 de septiembre de 2022)	4,000.00	-	-	-	-	-
MTRO. JORGE GUILLERMO LOMELIN DELGADILLO 6/ (desde 4 de enero de 2023 hasta el 31 de julio de 2024)	4,000.00	40,000.00	8,000.00	4,000.00	-	-
MTRO. LUIS ARMANDO ÁLVAREZ RUIZ (desde 1º de noviembre de 2024)	4,000.00	-	-	-	-	-
C. CONSEJEROS INDEPENDIENTES 4/						
LIC. MARÍA DEL CARMEN DÍAZ REY CABARCOS (Primer periodo desde el 7 de octubre de 2019 hasta el 7 de octubre de 2023, Segundo periodo desde el 6 de noviembre 2023)	55,000.00	470,000.00	120,000.00	90,000.00	85,000.00	100,000.00
C.P.C. JOSÉ ROCHA VACIO 5/ (desde 4 de enero de 2023)	55,000.00	495,000.00	110,000.00	90,000.00	80,000.00	90,000.00

Aclaraciones:

1/ No se otorga pago alguno.

2/ Montos brutos máximos autorizados por el Consejo Directivo en la sesión del 24 de octubre de 2012 aplicables a partir del 1º de noviembre de 2012.

3/ A los consejeros representantes de la serie "B" de CAP'S (sector privado), se paga la cantidad máxima mensual de \$4,000.00 brutos por asistencia a las sesiones del Consejo Directivo.

Información complementaria - Artículo 180

4/ Para los consejeros independientes se paga la cantidad máxima mensual de \$30,000.00 brutos por asistencia a las sesiones del Consejo Directivo y la cantidad máxima mensual de \$10,000.00 brutos por asistencia a las sesiones de cada comité de apoyo del que sean miembros creado por el Consejo Directivo distintos al Comité de Auditoría. Al consejero independiente que se desempeñe como presidente del Comité de Auditoría, se le paga la cantidad máxima mensual de \$15,000.00 brutos por asistencia a las sesiones de ese Comité de Auditoría.

5/ El C.P.C. José Rocha Vacio fue designado presidente del Comité de Auditoría el 11 de enero de 2023.

6/ El Mtro. Jorge Guillermo Lomelín Delgadillo se desempeñó como consejero de la serie "B" de CAP'S del 4 de enero de 2023 al 31 de julio de 2024.

IV. DESCRIPCIÓN DEL TIPO DE COMPENSACIONES QUE RECIBIERON DE LA INSTITUCIÓN.

Los Consejeros representantes de la serie "A" de CAP's no reciben pago alguno. Mediante acuerdo 6b)-241012 del 24 de octubre de 2012, el Consejo Directivo autorizó los montos de remuneración a los Consejeros de la Serie "B" de CAP's, que a continuación se mencionan:

- a) A los consejeros de la serie "B" de CAP's, la cantidad de \$4,000.00 brutos, por asistencia a las sesiones del Consejo Directivo, teniendo un máximo mensual de \$4,000.00 brutos.
- b) A los consejeros de la serie "B" con carácter de independientes, la cantidad de \$30,000.00 brutos por asistencia a las sesiones del Consejo Directivo, así como la cantidad de \$10,000.00, por asistencia a cada comité de apoyo, del que sean miembros, creado por el Consejo Directivo distintos al Comité de Auditoría.

Al consejero de la serie "B" con carácter de independiente que se desempeñe como presidente del Comité de Auditoría, la cantidad de \$15,000.00 brutos por asistencia a ese Comité de Auditoría.

Para estos pagos aplicarán los siguientes montos máximos mensuales:

- Monto máximo mensual por asistencia a sesiones del Consejo Directivo \$30,000.00 brutos.
- Monto máximo mensual por asistencia a sesiones de un comité de apoyo distinto al Comité de Auditoría \$10,000.00 brutos (diez mil pesos 00/100 M.N.).

Información complementaria - Artículo 180

- Monto máximo mensual por asistencia a sesiones del Comité de Auditoría \$15,000.00 brutos (quince mil pesos 00/100 M.N.).
 - Monto máximo mensual combinado por asistencia a sesiones del Consejo Directivo, de uno o varios comité(s) de apoyo distinto(s) al Comité de Auditoría y del propio comité de auditoría, \$55,000.00 brutos.
- c) Al comisario propietario y suplente de la serie "B" de CAP's, la cantidad de \$30,000.00 brutos y \$15,000.00 brutos, respectivamente, por asistencia a las sesiones del Consejo Directivo, teniendo como un máximo mensual las cantidades señaladas. Sólo se cubrirá la remuneración mencionada por asistencia a las sesiones del Consejo Directivo. d) A los expertos independientes que participen con voz y voto, la cantidad de \$10,000.00 brutos, para cada sesión de un comité de apoyo creado por el Consejo Directivo al que asistan (incluye el Comité de Auditoría), teniendo un máximo mensual de \$10,000.00 brutos por cada comité de apoyo.